

LA INVESTIGACION EN EDUCACION NORMAL

MA. CECILIA PICO CONTRERAS *

La educación juega un papel por demás relevante en el desarrollo de los pueblos. Es un factor de progreso, que propicia el desarrollo de la ciencia y de la técnica, y de humanización; es, asimismo, un fenómeno que desafortunadamente se encuentra en crisis a nivel mundial y México, por supuesto, no ha escapado a esta situación.

En el intento por resolver los problemas de la educación, a menudo hemos visto que se han importado diversos modelos. Sin embargo, no ha habido correspondencia entre dichos modelos y nuestras condiciones concretas de existencia: socioeconómicas y político-culturales.

Conscientes de esta situación, las autoridades han acentuado la importancia -particularmente en los últimos años- de elevar la calidad de la educación, con base en el conocimiento de nuestra realidad educativa, de sus verdaderas circunstancias y necesidades. En torno a esta cuestión de la calidad de la educación hay una gran polémica y no se ha llegado a precisar, bien a bien, lo que debe entenderse por esta expresión; empero, hay una franca coincidencia en que, de una u otra forma, para elevar la calidad de la educación debe lucharse contra la mediocridad, la insuficiencia y la inutilidad.

Se expresa claramente en el discurso oficial el deseo unánime de promover la formación de educandos capaces de participar activamente en la construcción de su historia; seres productivos conscientes de su papel en el desarrollo de su propia individualidad y en el de la sociedad; hombres equilibrados social y afectivamente.

También se coincide en que es una necesidad imperiosa la de adecuar congruentemente los medios de que se dispone, en función de estos fines.

En concreto es en esta búsqueda donde aparece como una exigencia prioritaria, como columna vertebral, la investigación educativa; con base en ella, debe pugnarse por elevar la calidad de la educación, conseguir tanto el mejoramiento en la formación de profesores como la capacitación integral del magisterio. Se hace necesaria una nueva pedagogía racional que desarrolle aprendizajes socialmente valiosos, y que vincule la escuela con el mundo del trabajo y las prácticas sociales.

La escuela no puede marchar a la zaga de las grandes transformaciones en el mundo. Debe dar respuestas adecuadas y pertinentes a la contradictoria, diversa y compleja realidad en que vivimos. Hace falta una mayor consolidación en el campo educativo; una mejor articulación de recursos, una planificación y coordinación más integradas y acordes con las necesidades particulares de nuestra sociedad.

En este contexto, las nuevas licenciaturas en Educación Normal Preescolar y Primaria plantean importantes criterios de modernidad en la búsqueda de eficiencia y eficacia. Asimismo, pretenden adoptar un modelo propio de formación de profesores, congruente con las necesidades y expectativas de nuestra educación básica.

En el plan de estudios (Licenciatura) se reitera que “el país requiere de un nuevo tipo de educador, con una más desarrollada cultura científica, en general, y con una mejor aptitud para la práctica de la Investigación .”. Se define la Educación Normal como del tipo superior y al alcanzar un nivel terciario se adquiere un compromiso aún mayor frente a la investigación. Se considera ésta como una tarea sustantiva, igualmente importante se percibe a la docencia, y a la difusión cultural se le da el reconocimiento de una función paralela.

Es preciso promover el tipo de investigación que permita explicar mejor nuestra realidad educativa y, consecuentemente, diseñar las innovaciones pedagógicas que se requieren.

La investigación educativa adquiere mayor relevancia que nunca. Debe reconocérsele como el recurso privilegiado, como el medio que por excelencia facilita la vinculación entre la teoría y la práctica educativa y propicia el enriquecimiento de una y otra; en otras palabras, es la posibilidad más valiosa de acceso al

* Jefa del Área de Investigación; Escuela Nacional para Maestros de Jardines de Niños, SEP.

conocimiento.

Mediante un conocimiento más amplio y una correcta interpretación de los hechos educativos, la investigación puede llevar paulatinamente a encontrar algunas respuestas sobre cuestiones del fenómeno educativo, aún sin resolverse.

Es conveniente, además, que la investigación tienda a eliminar las dicotomías existentes entre la formación pedagógica y la formación disciplinaria; la teórico-conceptual y la metodológica; entre lo objetivo y la subjetividad; entre el desarrollo cognoscitivo y el afectivo; la formación intelectual y los aprendizajes manuales; el pensamiento y la acción educativa, entre otras.

Resulta necesaria, ahora más que nunca, la formación de docentes aptos para la investigación, capaces de coadyuvar a la transformación educativa que se desea; de promover un cambio que prepare para el cambio. Docentes aptos para hacer una lectura correcta de la realidad y para operar activamente en su relación con el saber, con sus alumnos y con las instituciones, como consecuencia de una mejor y mayor sistematización, organización y estructuración de sus vivencias, experiencias, información y percepciones.

Es entonces indispensable una investigación que se oriente fundamentalmente al estudio de las prácticas educativas; una investigación inteligente que alimente la duda en alumnos y docentes; la curiosidad intelectual, el cuestionamiento crítico y la creatividad, que rompa con aquellos modelos pedagógicos rígidos que petrifican la realidad social.

El subsistema de Educación Normal tiene, pues, como tarea prioritaria, la de buscar las estrategias y mecanismos que coadyuven a que la investigación educativa se consolide como un campo científico, y a que sus agentes se profesionalicen.

La investigación educativa sería entonces, bajo estos lineamientos, vía natural que genere los conocimientos, así como el sustento del proceso de enseñanza-aprendizaje y del proyecto académico y administrativo de las Escuelas Normales.

Ahora bien, cabe considerar que la investigación educativa en México presenta múltiples y variados problemas, y que no basta decidir que estas tareas se lleven a cabo para que espontáneamente todo ello se consiga.

Falta visión respecto a las finalidades mismas de la investigación; se desatiende la investigación básica, se carece de unidad de criterios acerca del carácter que debe revestir la investigación educativa, su política, líneas de organización y de estructuración; no se hacen los estudios diagnósticos necesarios; las investigaciones no se evalúan ni se difunden adecuada y suficientemente; se duplican; se desperdician presupuesto y esfuerzos.

Quienes investigan, en su mayoría, no cuentan con la preparación ni con la experiencia idónea para diseñar, llevar a cabo o apoyar estas tareas; faltan hábitos para la investigación teórico-científica.

Los destinatarios de la investigación educativa se constituyen en un mercado restringido y heterogéneo. Las investigaciones que se desarrollan son disímbolas entre sí, además de que muchas veces se invaden otras áreas y se adoptan paradigmas de otras disciplinas científicas, al no poder establecerse fronteras precisas en el campo educativo.

Evidentemente, en esta problemática cabe destacar como agravante la insuficiencia de recursos en cantidad y calidad, no sólo humanos, sino también materiales y financieros, y sobre todo -como antes se dijo- la inexistencia de una política nacional de formación de investigadores.

En el ámbito de la Educación Normal esta problemática se ve acentuada considerablemente. Es hasta los últimos años cuando se hace manifiesta esta preocupación, a raíz de que las Escuelas Normales se elevan a la categoría de instituciones de educación superior. La experiencia que se tiene en este tipo de prácticas, es pues reciente e incipiente; falta madurez y autonomía. No obstante, la Educación Normal debe pugnar por lograr la institucionalización de la investigación y tender hacia procesos más definidos en la profesionalización de los investigadores.

Ciertamente es muy grande el peso de los obstáculos, pero ante la necesidad del desarrollo de estas funciones, las Escuelas Normales deben y pueden generar proyectos accesibles de operarse a partir, por lo pronto, de

sus propias posibilidades académico-administrativas. Naturalmente que en forma paralela puede procurarse el apoyo de otras instituciones, y más adelante conseguirse inclusive un intercambio de aportaciones, toda vez que se llegue a tener una producción significativa en el campo. Pero inicialmente, por sencillos que sean los proyectos que se echen a andar ahora en las Escuelas Normales, se requiere establecer las condiciones de institucionalización para que estas prácticas cobren una dinámica de formatividad. Esto implica “la definición del carácter y finalidades de la institución; la explicación de sus políticas y líneas programáticas; una organización y estructura acorde con sus fines; un marco normativo apropiado para el trabajo de los investigadores; un conjunto de apoyos institucionales para las actividades de los investigadores, y el correspondiente reconocimiento de status quo de los mismos” (Arredondo, Martiniano y otros. Revista Mexicana de Sociología, México, 1984).

Y en tanto se llega a la institucionalización de la investigación en el contexto de la Educación Normal, es imprescindible empezar a promover la realización de algunas acciones; y entre otras luchar porque:

- Organismos como la Universidad Pedagógica Nacional, la Dirección General de Educación Normal, el Instituto de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, el Consejo Nacional Técnico de la Educación, entre otros, coordinen esfuerzos en la previsión y desarrollo de tareas orientadas a la formación de los educadores, particularmente relacionadas con la investigación;
- se asignen los recursos presupuestales necesarios para ello, es decir, partidas que expresamente puedan destinarse a la instrumentación de programas y proyectos de investigación;
- se elaboren programas específicos de apoyo a las Escuelas Normales, con el fin de que se practiquen investigaciones de distinta dificultad y con diferentes plazos;
- los resultados sean evaluados sistemáticamente y difundidos entre las Escuelas Normales del país, como parte de un plan interinstitucional;
- se instauren en las Escuelas Normales, a partir de sus propias posibilidades, cursos de iniciación, intermedios y avanzados, de investigación, según las circunstancias concretas de su personal docente;
- se fomente en las distintas academias el diseño y realización de investigaciones acordes con sus respectivas áreas de formación, y se cuente con los apoyos técnicos y administrativos, es decir, con la asignación del tiempo y recursos materiales y humanos necesarios;
- se fomente la realización de investigaciones en torno al plan de estudios, que permitan proponer los cambios y/o ajustes que se consideren pertinentes en relación con los programas (que la D.G.E.N. considere estas observaciones);
- se establezca la impresión de una revista, boletín o folleto (según los medios con que cuente cada Normal), en que se difundan las principales experiencias en docencia y en materia de investigación, y que estos materiales se difundan en las instituciones de Educación Normal;
- se participe, además, en la organización, impresión y difusión de una Revista Nacional de Investigación Educativa;
- se integre un centro de documentación o un banco de información, en el que se compendien los resultados más relevantes de estudios cuyos autores sean alumnos y profesores de las Escuelas Normales;
- se establezca un servicio coordinado de información, con el que se pueda tener acceso a las bibliotecas y a tales bancos de datos de todas las Normales en el país;
- se retomem las investigaciones de mayor valor para seguir profundizando en su estudio;
- las investigaciones que se promuevan, trasciendan el mero estudio de cifras acerca de inscripción, ausentismo, reprobación, etc., generándose estudios sobre aspectos biológicos, filosóficos, psicológicos, sociales y didácticos, entre otros, en relación con la educación;

- se coordine el trabajo de las distintas oficinas, centros, departamentos y/o áreas de investigación existentes en el ámbito de la Educación Normal;
- se formen comisiones que atiendan la promoción periódica de coloquios, seminarios, mesas redondas, conferencias, simposios, páneles, etc., en los que se pongan en común las investigaciones más relevantes llevadas a cabo en el campo educativo;
- se integren e intercambien entre las Normales, los inventarios correspondientes a las investigaciones realizadas durante cada año escolar;
- se publiquen las investigaciones que han de coadyuvar al logro de los objetivos previstos en los distintos cursos del plan de estudios, las que han de favorecer la actualización de los profesores y su práctica docente;
- se formen equipos interdisciplinarios de investigación (integrados por maestros de distintas academias) para la realización de investigaciones relacionadas con un problema determinado, visto desde diferentes perspectivas;
- estos equipos participen en proyectos de investigación interinstitucionales;
- se otorguen becas por mediación de instituciones tales como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la ANUIES, para favorecer la formación de profesores investigadores en la UNAM, la UAM, el DIE del IPN, la UPN, etc.
- se aprovechen del mejor modo posible las tesis de grado (como materiales de apoyo a la docencia, por ejemplo); se tenga participación en los distintos programas de desarrollo de la educación superior organizados por la ANUIES en favor de la formación de docentes investigadores en este nivel educativo;
- se soliciten donaciones de colecciones de revistas educativas, se intercambien con las producidas en las Normales, y se adquieran suscripciones de otras publicaciones nacionales y extranjeras, y
- se prevean estímulos para el personal y estudiantes cuyo trabajo original y creativo favorezca el desarrollo de la educación preescolar, primaria o Normal.

Cabe enfatizar que el valor que tienen estas proposiciones radica fundamentalmente en su realidad; es decir, en las posibilidades que existen de instrumentarlas, si se organizan adecuadamente los recursos existentes, y si se establecen los canales necesarios para lograr una comunicación eficaz.

Ahora bien, por otra parte, en aras de conseguir en un momento dado la institucionalización de la investigación en la Educación Normal, es muy importante reflexionar y tomar previsiones sobre ello.

Así por ejemplo, entre otras, quizá destacarían las siguientes anotaciones:

- Prever las políticas adecuadas en la orientación de las acciones; vincular éstas con las necesidades y requerimientos nacionales;
- apuntar a la solución de los problemas más relevantes de la investigación educativa, en cuanto a su orientación (directrices que rigen el desarrollo de la investigación), respecto a su vinculación (requerimientos productivos y de servicios regionales y nacionales), y acerca de su calidad (falta o inadecuación de recursos humanos, físicos y técnicos);
- planear la atención de los problemas, estableciendo prioridades;
- determinar criterios claros y precisos para la aprobación y/o continuación de los proyectos institucionales de investigación, así como para la difusión y divulgación de resultados;
- prever mecanismos que garanticen la continuidad de las investigaciones, pese a los cambios administrativos o de otro orden que se den en la institución;

- llevar a cabo estudios preliminares que permitan detectar los asuntos primordiales de la investigación educativa en Educación Normal, de acuerdo con sus características y condiciones concretas;
- establecer estrategias que coadyuven a elevar el nivel de los profesores en su formación académica, disciplinaria, y para la investigación;
- prever que la rotación de roles entre el personal dedicado a estas funciones se haga periódicamente y de manera operativa y dinámica, de tal forma que éstas no se estereotipen y que haya una complementariedad (no suplementariedad);
- promover una postura intelectual de pluralidad; dinámicas de trabajo e interacción que impidan la rigidez del pensamiento, su anquilosamiento, y la importación indiscriminada de modelos muchas veces caducos. Fomentar de modo especial las capacidades críticas y analítico- reflexivas;
- determinar en forma clara y precisa los criterios y medios para la evaluación de las investigaciones y el autoanálisis permanente en relación con la participación tenida en ellas;
- conceder el lugar que corresponde a la opinión del maestro de base y del alumno, por cuanto a las investigaciones que se decida llevar a cabo;
- discutir los fundamentos teóricos en que habrán de apoyarse las investigaciones que se realicen (filosóficos, pedagógicos, sociológicos, psicológicos, etc., según la problemática que se estudie);
- verificar la concepción educativa que se tiene; las nociones de educación, sociedad, aprendizaje, educador, etc., es decir, las bases epistemológicas en cuanto a un marco referencial en relación con el hecho educativo;
- propiciar distintas formas de aprendizaje grupal (estudiar los universales grupales; la vinculación en los equipos de trabajo, su operatividad, etc);
- considerar las condiciones sociopolíticas y político-culturales, en que han de inscribirse las prácticas de investigación educativa;
- fomentar el interés, por parte de los propios investigadores y de los usuarios de las investigaciones, por conocer el proceso que se sigue en el acceso al conocimiento, y
- destacar el rol del investigador como estudioso de una problemática determinada, pero también paralelamente como educador, animador, orientador y planificador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, consciente de los obstáculos y limitaciones que se tienen frente a la investigación, pero también de la importancia e inminente necesidad de llevar a cabo esta función, el profesorado ha promovido algunas de las más sencillas acciones antes consideradas, en el marco de ciertos proyectos inscritos en el área de investigación. Se ha contado con la valiosa colaboración de miembros de otras áreas, departamentos y oficinas, así como con la anuencia y apoyo de las autoridades de la institución.

En seguida se enuncian algunas experiencias concretas, que de uno u otro modo han coadyuvado al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Organizar, realizar y evaluar investigaciones sobre problemas prioritarios en la Educación Normal y Preescolar.
- Estimular a docentes con categoría de investigadores para que vinculen su tarea con procesos de investigación.
- Propiciar situaciones académicas para la sistematización teórico-práctica de la investigación.

- Habilitar a los participantes en este proyecto global, profesores y alumnado, para la realización de estudios relacionados con la problemática de la práctica docente en Educación Normal y Preescolar.
- Contribuir a que se incremente el conocimiento de los problemas educativos, en sus diversos niveles, a través de investigaciones básicas y aplicadas.
- Estimular la participación del personal (docentes-investigadores) en proyectos interdisciplinarios, cuyos productos propongan y/o consoliden modelos aplicables en la praxis educativa en este subsistema.
- Cuestionar, a través de una actitud permanente de investigación, la realidad educativa; socializar los conocimientos adquiridos y dinamizar la investigación.
- Promover el aprendizaje de la investigación, investigando.

A) Asesoría en la elaboración del documento para la recepción, al alumnado del 4o. año de la carrera

Este proyecto involucra a más de 98 profesores de distintas academias y a 300 estudiantes. El documento, en sí, es el informe de una investigación acerca de algún problema específico de importancia para la Educación Preescolar, cuyo estudio busca la vinculación entre los aspectos teórico-conceptuales que se plantean y la propia práctica educativa. Este trabajo es orientado por un profesor del área de formación acorde con el problema elegido. Se brinda atención individual a la pasante, en la planeación, desarrollo y término de su investigación.

Existe una coordinación permanente de asesores y alumnas asesoradas, a través de la cual se planea este proceso, se dan las orientaciones necesarias, se difunde la información al respecto, y se evalúan los resultados.

Se han elaborado los reglamentos, instructivos y materiales de apoyo impresos, en relación con las distintas etapas que comprende el trabajo.

Se integran inventarios acerca de los problemas de estudio elegidos por cada generación egresada (a partir de 1982- 1983).

Actualmente se estudian distintas posibilidades en relación con la titulación de las alumnas que terminan sus estudios del plan licenciatura.

B) Sala histórico-pedagógica

Se inauguró en mayo de 1985. Pretende la recuperación de información valiosa tocante a la formación de educadoras (historia de la educación preescolar en México) y a la aplicación de algunas metodologías en instituciones preescolares (Froebel, Montessori).

La sala cuenta con recursos didácticos (Dones de Frebel, material Montessori) en exposición; ejemplares únicos de libros producidos por educadoras notables; galería (retratos de precursores de la Educación Preescolar en nuestro país).

Funciona en tareas de apoyo a la docencia, a través de la difusión de algunos materiales (producto de las investigaciones que ahí se realizan) y de la conducción de visitas de grupos de alumnas y/o profesores de la propia institución y de otras Escuelas Normales.

Es importante señalar que esta sala histórico-pedagógica es única en su género; no existe ninguna otra en las Normales Preescolares del país. De ahí la importancia de continuar y enriquecer este tipo de investigaciones.

C) Formación de profesores investigadores en educación normal

Este proyecto se ha puesto en marcha este año escolar 86-87, y pese a la falta de condiciones adecuadas para su desarrollo, ha empezado a prosperar y a revestirse de mayor formalidad. Este proyecto está planteado a tres años, por lo menos, y comprende varias acciones; entre otras: el funcionamiento de un curso-taller, una vez a la semana, en el que por ahora se estudian aspectos básicamente de metodología de la investigación. En el mismo se aspira a conseguir, como producto de los estudios hechos, diversos ensayos o artículos elaborados por cada profesor integrante; versión en que se conjuga la investigación documental y/o descriptiva realizada con la experiencia del docente, en el ámbito en que se inscribe su problema de estudio. Se pretende integrar con estos trabajos una publicación especial, y posteriormente promover su difusión.

Este grupo está integrado por veinte profesores de distintas áreas. Se espera que continúe participando el próximo año escolar en este proyecto de formación de profesores investigadores, y que se lleven a cabo investigaciones de un nivel mayor de dificultad. La idea, a largo plazo, es formar cuadros de investigadores e institucionalizar estas tareas.

Ahora bien, finalmente cabe hacer algunas reflexiones en cuanto a la vinculación investigación-docencia; ésta, evidentemente es necesaria y posible, pero no depende de la voluntad de conseguirse, sino de ciertas precisiones y condiciones.

En esta vinculación Investigación-docencia, podrían considerarse tres niveles distintos. En un primer nivel estarían los profesores que recurren a los productos de una investigación disciplinaria (específicos de su área y educativos en general); en este caso, como “usuarios”. Un segundo nivel correspondería al estudio o indagación de los hechos educativos en las instituciones, bien sea por reflexión autocrítica, por la sistematización de las experiencias educativas en que se participa, o por el diseño y prueba (desarrollo experimental) de planes, programas, métodos, sistemas, materiales didácticos, etc. Este sería el caso del docente investigador. Y en un tercer nivel estarían aquellos casos en que los procesos de investigación tienen mayor peso que la docencia. Aquí se trataría del investigador que puede ser docente y el propósito de su investigación es describir, explicar e interpretar problemas educativos, sin la exigencia de constituirse en agente de las prácticas educativas.

Puede notarse que, en cada caso, las exigencias que se describen y las posibilidades que se requieren son distintas.

Este planteamiento es importante en las Escuelas Normales, en tanto que conduce a la posibilidad de promover la investigación educativa en tres niveles diferentes. Ello permite visualizar mayores alternativas de acceso a la investigación educativa, a diferencia de pretender que todos los docentes “se conviertan en investigadores”.

De acuerdo con estas consideraciones, no todos los docentes tienen que ser necesariamente investigadores, ni los docentes que fundamentalmente se dediquen a la investigación educativa deberán circunscribir sus estudios a las prácticas educativas propias.

Esta diferenciación de prácticas en la vinculación docencia- investigación permite, en las Escuelas Normales, apuntar a distintos encuadres en los que puedan tener cabida prácticas realmente susceptibles de llevarse a cabo, con base en las condiciones concretas en que se encuentran profesores e institución.

Sin embargo, ciertamente no es fácil instrumentar de pronto todas estas posibilidades. Habrán de ser resultantes de un proceso que prevea diferentes plazos. Bien sabemos, entre otros problemas, que en las instituciones de Educación Normal se carece de un número suficiente de profesores con estudios de postgrado, y que falta experiencia para introducir y orientar a quienes se inician en estas tareas. Sin embargo, también sabemos que es difícil anticipar que en breve se contará con ello, con la infraestructura y demás recursos necesarios para que la investigación marche como se quisiera. Ante esta situación, se tiene, pues, la urgencia de impulsar la investigación, a partir tan sólo, y por el momento, de las propias posibilidades académico-administrativas con que ya se cuenta en nuestras instituciones. Es prioritario establecer efectivamente un régimen de investigación que tienda a formalizar este tipo de prácticas.

Conclusiones

- La importancia de la investigación en la educación será mayor, en la medida en que esta última pueda comprenderse como prioridad estratégica en el desarrollo nacional.
- Las instituciones de educación superior deben pugnar porque la investigación educativa se constituya en un campo científico, y por la profesionalización de los investigadores.
- Las Escuelas Normales, como instituciones de educación superior, requieren de la realización de estudios sistemáticos de carácter científico, orientados a la explicación e interpretación de los procesos y prácticas educativas, y a la propuesta de soluciones de fondo.
- Es necesario promover la institucionalización de la investigación educativa en las Escuelas Normales, de tal modo que las condiciones y precisiones que se establezcan permitan que estas prácticas cobren una verdadera dinámica de formatividad.
- La investigación educativa que se realice en las Escuelas Normales debe coadyuvar a encontrar el equilibrio necesario entre la reflexión teórica y las tareas instrumentales, la formación disciplinaria y la pedagógica, y los intereses individuales y los institucionales. Debe orientarse a superar las dicotomías que se establecen entre lo subjetivo y lo objetivo; la teoría y la práctica; lo intelectual y lo manual; el pensamiento y la acción.
- La investigación en Educación Normal es necesaria, y es posible iniciar su institucionalización a partir del aprovechamiento de sus propias posibilidades académico-administrativas. Por supuesto, siempre y cuando se tengan los apoyos básicos con el fin de sistematizar, organizar y estructurar mejor las experiencias, información y percepciones que se tengan.
- En las Escuelas Normales debe informarse amplia y suficientemente a toda la comunidad escolar acerca de lo que se investiga, cómo y para qué se investiga. De tal suerte que la investigación se presente como algo accesible y tangible, y en alguna medida se diluya el mito que se ha creado en torno a ella y al investigador.
- La duda que conviene sembrar en el alumnado, a través de la investigación educativa, debe ser aquella que alimente su curiosidad intelectual, su creatividad y su capacidad de cuestionamiento crítico. No aquella que lo paralice.
- La investigación educativa no puede llevarse a cabo por decreto. Se requiere de ciertas precisiones y del cumplimiento de determinadas condiciones, tanto en relación con una infraestructura de servicios como en cuanto a las propias habilidades, conocimientos y actitudes de quienes investigan.
- Deben instaurarse programas de capacitación acordes con las circunstancias individuales e institucionales, y darse oportunidad al cumplimiento de un proceso necesario para el logro de las metas previstas.
- Las finalidades que se establezcan en relación con la investigación educativa deben apuntar hacia realizaciones acordes con las verdaderas posibilidades y condiciones concretas que se tienen, y no a un “deber ser” abstracto e idealizado.
- La docencia y la investigación requieren de sistemas específicos, institucionalmente reglamentados y diferenciados para poder articularse, ya que, aunque no se excluyen, ambas funciones suponen un saber y una formación especializada. Para su vinculación necesitan considerarse sus condiciones propias.
- La investigación educativa en Educación Normal tendría que llevarse a cabo en niveles diferentes, de acuerdo con las circunstancias de los profesores y de las instituciones. En este sentido no todos los docentes tendrían por qué investigar del mismo modo y en el mismo nivel. La diferenciación de tareas tendría que hacerse bajo criterios de mayor racionalidad y realidad.

- La creación de Unidades de Investigación en las Escuelas Normales es una medida imprescindible para la institucionalización de estas funciones. Urge establecer un régimen de investigación; discutir su génesis, los problemas de tipo instrumental y operativo, los supuestos epistemológicos que le atañen, los aspectos relativos a la producción y administración de proyectos, etc.
- En las Escuelas Normales debe promoverse la formación de profesores-investigadores capaces de llevar a cabo la investigación educativa, la planeación y evaluación que, hoy por hoy, realizan élites ajenas a este campo.